



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

HORCAJUELO DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2017 se aprobó la adjudicación del contrato de arrendamiento del restaurante-posada “La Posada de Horcajuelo”, de Horcajuelo de la Sierra, a “Grupo Hostelero Vacar 2015, Sociedad Limitada Unipersonal”, por la cantidad anual de 18.000 euros y 3.780 euros correspondientes al impuesto de valor añadido.

Lo que se publica a los efectos del artículo 154 de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Horcajuelo de la Sierra, a 4 de abril de 2017.—La alcaldesa, Lucía Fernández Fernández.

(02/12.188/17)

